

UN REFLEJO DE LA GUERRA DE SUCESION EN FILIPINAS: EL OBISPO DE LA NUEVA SEGOVIA, ACUSADO DE SER PARTIDARIO DEL ARCHIDUQUE CARLOS.

Adolfo Ranero Marín

Universidad de Córdoba

Las Islas Filipinas fueron siempre el punto más lejano y aislado del Imperio Español. Su escaso atractivo para la emigración hizo que su población española estuviera casi exclusivamente integrada por funcionarios, militares y religiosos. Las noticias sobre los acontecimientos de la Península llegaban tarde y amortiguados, generalmente a través de informes oficiales, influyendo poco, o nada, en la vida de las Islas.

Por ésta razón, consideramos de interés la denuncia de traición que un dominico efectuó contra el Obispo de Nueva Segovia¹, en 1711. Le acusaba, ni más ni menos quede ser abiertamente partidario del bando perdedor en la no hacía muchos años concluida Guerra de Sucesión, habiendo efectuado elogios del Archiduque Carlos.

Obtuvimos estos datos en el Archivo de Indias, en el curso de la elaboración de nuestra tesis de licenciatura (inérita), realizada bajo la dirección de Da. Lourdes Díaz Trechuelo y López-Spínola, Catedrática de Historia de América de la Universidad de Córdoba, dedicada al análisis de "El Gobierno en Filipinas de D. Martín de Ursúa y Arizmendi, Conde de Lizárraga (1709-15)".

La denuncia está contenida en una carta dirigida por el Gobernador al Rey, fechada el 7 de Julio de 1712², la cual engloba documentos anteriores, que irán citándose.

Informa el Gobernador que Fray Pedro Mejorada, Provincial dominico, había formulado, el 2 de Diciembre de 1711, una denuncia contra Fray Diego

¹ Cagayán

² Lizárraga a S. M. Manila, 7-JUL-1712 AGI. Filipinas, 130.

Gorospi Irala, Obispo de Nueva Segovia, acusándole de "materia tan detestable como la de disidencia".

Con extrema prudencia, con el sólo conocimiento de su secretario, "por no haberme parecido conveniente que materia de tanta gravedad y secreto pase por manos de ningún escribano público", transcribe el Gobernador la denuncia de Fray Pedro Mejorada, fechada, como se dijo, el 2 de Diciembre de 1711³. En síntesis, su contenido es el siguiente:

El Padre Rector Fray Bernardo Bembibre, Vicario del Convento de Lingayén y Vicario Provincial de la provincia de Pangasinán, aún temiendo que pueda ser considerado una venganza, dado que el Obispo Gorospi había tenido algunos choques con los dominicos (más adelante se verán), considera necesario, "para descargo de su conciencia", informar a su Superior, el Padre Mejorada, de determinados puntos, referentes al dicho Obispo, "porque, en puntos de Fé, Religión y Lealtad a sus Príncipes, no conoce mi Religión padres, madres ni parientes, ni atiende a lo que dirán los que no la miran bien".

El primero de los puntos que denuncia el Padre Bembibre es que Fray Diego Gorospi tenía en su sala un retrato del Archiduque Carlos, "en un cuadro con un ángel pintado que amagaba a ponerle en la cabeza un Corona", el cual debía seguir allí, a no ser que el reciente incendio del Palacio Episcopal lo hubiera destruido. De todas formas, el Padre Bembibre no lo había visto, sino que lo sabía porque se lo habían contado el Capitán Lucas Manzano, que fué Alcalde de la provincia de Ilocos, y el Sargento Deza, residente en Cagayán. Este último preguntó al Obispo qué significaba aquella Corona, respondiéndole éste "que aquello decía que el Cielo se la había de dar, pues era suya y él sólo digno de ella". Considera Bembibre que sería "linaje de infidelidades el no clamar ni hacer lo que es de mi parte, para satisfacción de la verdad, y cumplir con las obligaciones de su hábito, cuyos blasones son conocidos y patentes en defender la Ley, la Razón, la Verdad, y conservar la Fidelidad con sus señores naturales".

En el segundo punto, se remonta Bembibre a trece años atrás, cuando, viajando con otros religiosos desde Veracruz a la Ciudad de Méjico, en tránsito para su destino en Filipinas, se encontraron con el Padre Maestro Fray José Muñoz, que se dirigía a ocupar la plaza de Prior en Veracruz. Conversando con el grupo de religiosos, les preguntó si llevaban con ellos las bulas de nombramiento de Fray Diego Gorospi como Obispo de Nueva Segovia. El propio Bembibre respondió que sí, ante lo cual Fray José Muñoz exclamó lo siguiente:

³ Lizárraga a S. M. Manila, 7-JUL-1712. AGI. Filipinas, 130. En su interior.

“¡Benditos sean Dios y Nuestro Padre Santo Domingo, que nos sacan de éste Reino y de ésta Provincia y Orden tan gran tirano!. Llénvenselo, padres, pero sepan que llevan un hombre que les dará bién en qué entender. Yo, criollo soy, pero el Obispo Gorospi lo es en tanto exceso, criollo y contrario de gachupines, que, aún con nosotros, sin reservar a nadie su lengua, y aún hablando de Nuestro Rey, habla con grande inmodestia, pues, en cierta ocasión, hablando del Rey y su Reales Consejos, dijo ésta proposición, que ofende los oídos piadosos de los españoles que se precian de leales vasallos:

Si yo, dijo el Señor Obispo, llegara a ver el día en que La Nueva España se levantara contra el Rey y su, Consejos de Indias, fuera su Vieira⁴, con finezas de lujo, y les predicara un gran sermón de Gracias a los levantados, dándoles documentos para conservarse en el Reino contra España, como lo hizo Vieira en Portugal”.

Tras recordar, con sospechosa exactitud, éstas palabras, de trece años atrás, el Padre Bembibre no puede menos que preguntarse lo siguiente:

“¿Qué otra cosa puede haber más indigna de una persona mitrada, cuyo beneficio y exaltación debe a la Real Corona? Por aquí se colige que hombre en tan alta dignidad, colocado de tal espíritu y genio, debe ser atendido, pues, con su labia y retórica, podrá dañar mucho, si Nuestro Señor le deja de Su Mano”.

El tercer punto, por fín, lo conoce el Padre Bembibre, no directamente, sino por testimonio del ya citado Capitán Lucas Manzano, el cual asegura que, siendo Alcalde Mayor de la Provincia de Ilocos, narró a Fray Diego Gorospi “un prodigio de la Madre de Dios de Sopetrán, que vino impreso y lo leímos todos nosotros, cuyo texto decía que, haciéndo oración Nuestro Rey y Señor Felipe V, ante la dicha imagen, venerada en un Convento de Monjes Benitos, no lejos de Madrid, la Santa Imagen dejó caer un papel en que le dió entender a Nuestro Rey el buen suceso de sus armas y esperanza de combatir las enemigas tropas, a cuya narración de dicho Capitán Manzano, respondió dicho Señor Obispo, no sin enfado, como de hombre a quien le pesa de oír dicha cosa:

¡Vaya con Dios, señor, dijo dicho Señor Obispo, que eso es una quimera!; díganos, pues viene de Manila⁵, si hay otras nuevas o noticias, que eso ya lo he oído y es una de las mentiras que han corrido”.

El Capitán Manzano se sintió dolido por estas palabras y pidió permiso para retirarse.

Hasta aquí, el testimonio del Padre Bembibre. Su Superior, el Padre Mejorada, concluye el informe opinando que, “a la verdad, es cosa y negocio

⁴ Se refiere a Antonio Vieira (1608-97), jesuita portugués, impulsor de la independencia de su país.

⁵ Acaba de tomar posesión de la Alcaldía.

de tanta importancia y es temible, que hombre colocado en tan alta dignidad, de tal espíritu y genio, en una ciudad tan corta y en éstas partes remotas, inficione, con la energía de sus voces, muchas incautas personas, y, aunque es verdad que, como dije al principio muchos afectos de Su Ilustrísima y émulos nuestros ⁶ han de calificar de venganza ésta dicha propuesta, pero, a mi ver, todo se debe tolerar y aún, si es menester, dar la sangre de la venas, antes de faltar en un ápice en cosa tan delicada y de filigrana como es una Real Corona, y fuera linaje de traición el silencio y faltar a la legalidad de fidelidad que debemos tener a Nuestro Rey y Señor, que mi intención no es vengar ni sacar la cara contra el Señor Obispo, por las grandes aflicciones en que nos ha puesto y lo mucho que contra nosotros ha dicho ⁷ por más que Su Ilustrísima, sus afectos y nuestros émulos lo quieran desvanecer todo. Sólo así es su intención noticiar a Vuestra Señoría, en ésta consulta, lo que aún puede encerrar en su pecho ésta mitrada persona, los lances trabajosos que pueden suceder a la menor coyuntura y que se medite mucho el ver con cuántos anhelos desea que las doctrinas las ocupen los indios y gente de baja esfera, siendo ésto, a mi ver, un linaje de conmoción y de graves consecuencias”.

Aquí concluye la denuncia del Padre Mejorada.

El 2 de Diciembre de 1711⁸ el Gobernador consultó al Real Acuerdo, el cual, el 8 de Febrero de 1712 ⁹, dispuso que debía vigilarse al Obispo con la mayor discreción.

Enviada ésta serie documental a la Península, llegó en Diciembre de 1714.

El Consejo de Indias emitió dictamen el 13 de Febrero de 1. 715, limitándose a elogiar la prudencia del Gobernador “y encargándole continúe su cuidado en celar sobre punto tan grave”.

El Obispo Diego Gorospí Irala parece un personaje muy interesante, que quizás mereciera un estudio especial. Encontrar en Filipinas un Obispo partidario del Archiduque Carlos, que se niega a admitir falsos milagros (bien es verdad que la intencionalidad política del que se narra es evidente), que se declara, a principios del siglo XVIII, poco menos que independentista, siguiendo el ejemplo portugués (aparece ya la palabra “gachupín”, en sentido peyorativa-

⁶ Se refiere, sin duda, a las órdenes religiosas rivales.

⁷ Al remitir los documentos al Real Acuerdo, el Gobernador aclara que el motivo de ésta inquina era que el Obispo pretendió llevar a cabo la Visita reglamentaria de los conventos, que nunca se había practicado, lo que debió tomarse como una intromisión.

⁸ Lizárraga a S. M. Manila, 7-JUL-1712.AGI. Filipinas, 130. En su interior.

⁹ Lizárraga a S. M. Manila, 79-JUL-1712.AGI. Filipinas, 130. En su interior

tivo) y que, para colmo, se afirma que pretendía "indigenizar" el clero, es algo realmente inusitado.

Aunque, en realidad, pienso que toda la denuncia es sospechosa. Los propios denunciantes se apresuran a aclarar que no se trata de una venganza ("excusatio non petita. . ."), pero sin aclarar cual es la ofensa (es el Gobernador quien lo hace, al tiempo que aconseja al Real Acuerdo que investigue con prudencia, pues considera que hay motivos para dudar de la objetividad de la denuncia). Además, las acusaciones no están demasiado fundadas, en mi opinión, por las siguientes razones:

La primera denuncia, se basa en testimonios ajenos y es indemostrable, pues el cuadro, de existir, puede haber desaparecido en un incendio.

La segunda, se remonta a trece años atrás, y no parece verosímil que el Padre Bembibre recuerde con tal exactitud las palabras que oyó decir a Fray José Muñoz, aparte que, si verdaderamente opinaba así Fray Diego Gorospi, no se podía referir a Felipe V, sino a Carlos II, reinante en 1699, con lo que se hace imposible su militancia austríaca, máxime siendo criollo y Obispo de Nuevas Segovia desde 1699. Esto también demuestra que es imposible que tuviera realmente el retrato, pues ¿dónde lo habría obtenido, si no estuvo en España durante la Guerra de Sucesión? Me parece poco creíble que lo recibiera clandestinamente.

La tercera, aparte de conocerla el Padre Bembibre por la vía indirecta del Capitán Manzano (nuevamente), no significa nada, pues el supuesto milagro de la Virgen es objeto de una manipulación política tan burda y evidente, que no era preciso ser "del otro bando" para rechazarlo como una falsedad.

En resumen, creemos que la denuncia es una calumnia, montada por los dominicos para desacreditar a un Obispo que les molestaba, tanto por pretender inspeccionarlos como por ese proyecto suyo de "indigenización" del clero (del que es lamentable no encontrar más datos, pues nos parece interesantísimo).

Así debió entenderlo el Consejo de Indias, cuya resolución del 13 de Febrero de 1715 no parece otra cosa que una forma cortés de desinteresarse del asunto. Si lo hubieran tomado en serio, es evidente que habría tenido consecuencias serias para Gorospi, pues, al fin y al cabo, se le acusaba de traición.

Pero hay más. El propio Obispo de Nueva Segovia debió sentirse calumniado, como podemos deducir de una carta del Gobernador, del 15 de Julio de 1714¹⁰, en la que informa de diversas quejas y peticiones presentadas por Gorospi. En una de ellas, se querrela "criminalmente de Fray Bernardino Bembibre, religioso de Santo Domingo, Ministro Doctrinero del pueblo de Lingayén, diciendo haber ultrajado a un mestizo y haber escrito a su Provincial

¹⁰ Lizárraga a S. M. Manila, 15-JUL-1714.AGI. Filipinas, 392. Ramo 2.

el religioso una carta, que el Obispo presentó abierta, sintiéndose de algunas expresiones”.

Hechas una serie de consultas, el propio Capítulo de la Orden pidió al Gobernador, “extrajudicialmente, mi intervención para que quitase al referido Fray Bernardino del Obispado, como se ejecutó”.